



INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES **CONSEJO DIRECTIVO** **ACTA N° 18**

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los tres días del mes de agosto del año dos mil, siendo las dieciséis y treinta horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en Sesión Extraordinaria el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Propuesta elevada por el Director del Instituto para el nombramiento interino de la Lic. Carla Fernanda Avendaño Manelli.
- 2º) Propuesta elevada por el Director del Instituto para el nombramiento interino del Lic. Carlos Sicchar Gómez.
- 3º) Aprobación de asignaturas optativas.

La Sesión es presidida por el Sr. Director Dr. Dante La Rocca Martín. Siendo la hora indicada se da por iniciada la sesión encontrándose presentes los siguientes Consejeros: Por el claustro docente: Cr. Gustavo Sader; Arq. Gustavo Zilocchi; Cr. Alberto Costa; por el claustro alumnos: Alejandro Huzuliak y Pablo Matcovich, por el claustro No Docente Arq. Teresita del Negro y por el claustro Egresados: Dra. Ana Becerra de Mirgone. Se encuentran ausentes con aviso, por el Claustro Docente el Dr. Jorge Mora y la Lic. Ada Caracciollo. Se encuentra presente además la Secretaria Académica Cra. Cecilia Conci. Una vez abierta la sesión el Sr. Director da lectura al punto 1º del orden del día y argumenta en función de la nota remitida por el Dr. Horacio Crespo a favor de la incorporación como Auxiliar de 1º con dedicación Semi Exclusiva a la Licenciada Carla Fernanda Avendaño Manelli, para llevar a delante las clases prácticas de la asignatura Teoría Social cuyo responsable es el Dr. Crespo, además de seguir desempeñando su actividad en la asignatura Metodología de la Investigación. El Currículum Vitae es considerado por los consejeros. La Arq. Del Negro consulta por que se le otorga Semi Exclusiva a lo cual el Cr. Sader responde que a un docente que estará afectado a dos materias por lo menos hay que otorgarle dedicación Semi



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO I.R.
CIENCIAS SOCIALES

Exclusiva. El Arq. Gustavo Zilocchi entiende que la Docente propuesta, solo tendrá la tarea de leer textos con los alumnos. La Arq. Del Negro dice que la nota de Consejo tiene que estar firmada por la Coordinadora de la carrera, tiene que dar el aval. El Sr. Director y la Sra. Secretaria Académica confirman que la Lic. Ada Caracciolo ha dado el aval de la presente propuesta. Toma la palabra el Cr. Sader y dice que con anterioridad se había llegado al acuerdo de presentar todos los pedidos de designación de una sola vez, en bloque. El Arq. Zilocchi dice que hay que tener una visión global del presupuesto, sino de otra manera no se podrá jerarquizar la actividad del Docente. Toma la palabra el Cr. Sader y afirma que tiene dos pedidos formales los cuales ha avalado pero que aún no los presentó para su aprobación. Propone que la semana próxima los Coordinadores eleven los pedidos de designación docente. El Sr. Director dice que esto se complicaría demasiado por el poco tiempo disponible y el análisis que hay que hacer de cada docente propuesto. Seguidamente propone someter a votación la propuesta del punto primero del Orden del Día resultando aprobada con seis votos a favor y dos abstenciones. Luego de la votación, siendo las 16:45 hs. se hace presente el Dr. Jorge Mora Seguidamente se da lectura al punto 2º del Orden del Día por el cual se propone como Auxiliar de 1ª, con dedicación semi exclusiva al Lic. Carlos Sicchar Gómez, por pedido del Lic. Gustavo Luque que en razón de su designación como Secretario de Investigación y Extensión del Instituto, necesitará un apoyo en la asignatura Relaciones Internacionales y en el próximo cuatrimestre en la asignatura Organizaciones Internacionales. En este momento se difiere la moción de votar la propuesta dado que se ha hecho presente el Secretario de Investigación y Extensión del Instituto para hacer su formal presentación en el Consejo Directivo. Someramente comenta las actividades que ha desarrollado a lo largo de su actividad profesional y comenta algunas de las expectativas que se presentan desde la secretaría a su cargo. Agradeciendo la atención dispensada y expresando su disponibilidad para lo que se necesite se retira dejando lugar para proseguir con lo previsto en el Orden del Día. El currículum Vitae del Lic. Sicchar es considerado por los consejeros y el Sr. Director somete a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad. Por último se da lectura al punto tercero del Orden del Día y la Secretaria académica hace la presentación del proyecto de resolución para la aprobación de las materias optativas que se proponen para las Lic. en Economía, Lic. en Administración, Contador Público, Lic. en Ciencia Política, Lic. en Desarrollo Local Regional, Lic. en Sociología. Se consideran los siguiente espacios curriculares:



INSTITUTO I.P.
CIENCIAS SOCIALES

Estados Contables; Derivados Financieros; Sistema Financiero; Series Temporales; Comercio Internacional; Comercio Internacional; Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos; Política Económica y Gestión Pública; Instrumentos del Sistema Financiero; Seminario Práctico de Diagnóstico Organizacional; Gestión de la Calidad; Seminario de Técnicas de Negociación; Relaciones Institucionales; Organismos Internacionales; Problemas de la Democracia Liberal; Historia de Villa María; Seminario de Planificación Estratégica Territorial; Políticas Sociales y Sociedad; Sociología de los Medios de Comunicación y Sociología del Trabajo. Surge la consideración sobre los docentes sin título que en la U.N.V.M. están desarrollando actividades. Al respecto el Arq. Zilocchi dice que en la U.N.V.M. lo que debe ser una excepción como lo es aceptar un docente sin título, es decir docentes, se está generalizando y advierte sobre el cuidado que hay que tener en los aspectos formales que se deben cumplimentar para ser docente en una Universidad. Al respecto el Cr. Sader afirma que esa situación se da básicamente en el Instituto de Cs. Humanas pero no en el de Sociales. La contadora Conci advierte que en esta oportunidad no se están aprobando designaciones docentes, sino asignaturas. En vistas de esto el Sr. Director propone la votación según el proyecto presentado el cual es aprobado por unanimidad.-----
NO HABIENDO MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATAR Y SIENDO LAS
DIECIOCHO HORAS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-----

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA